



**Programa de las
Naciones Unidas
Para el Medio Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/35/36/Corr.1
29 de noviembre de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima quinta Reunión
Montreal, 5 al 7 de diciembre 2001

Corrigendo

PROPUESTA DE PROYECTO: COSTA RICA

Sustitúyase la página 2 **por** la página siguiente.

Agréguense los párrafos siguientes:

13. La Secretaría del Fondo y el PNUD han concluido su examen sobre las cuestiones pendientes y han acordado un costo total del proyecto de 4 845 283 \$EUA, incluidos 632 000 \$EUA para capacitación y gestión del proyecto. No se reclamaron costos de explotación. Se agrega al presente documento un proyecto de condiciones convenidas para la eliminación del bromuro de metilo en Costa Rica.

RECOMENDACIONES

14. La Secretaría del Fondo y el PNUD han llegado a un acuerdo sobre el costo adicional total del proyecto (4 845 283 \$EUA). Esta suma no tiene en cuenta el componente de exportación para los países que no operan al amparo del Artículo 5. Basándose en las consideraciones expuestas, quizás el Comité Ejecutivo estime conveniente considerar el nivel de financiación del proyecto.

15. Si se aprueba el proyecto, quizás el Comité Ejecutivo estime conveniente también pedir al PNUD que desembolse los fondos asignados en cuotas, según el calendario de eliminación de BM indicado en la propuesta de proyecto. Si Costa Rica no satisface los requisitos de reducción resumidos en la propuesta, el PNUD retendrá los fondos para la cuota subsiguiente hasta la fecha en que se haya cumplido con la reducción requerida. Quizás el Comité Ejecutivo estime conveniente asimismo solicitar al PNUD que presente a la Secretaría del Fondo un informe anual sobre la marcha de la ejecución del proyecto.

Agréguense el proyecto de condiciones convenidas para la eliminación del bromuro de metilo en Costa Rica, que se menciona en el párrafo 12 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/35/36.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO COSTA RICA

SECTOR: Fumigantes Uso de SAO en el sector (2000): 390 toneladas PAO

Umbral de rentabilidad en el subsector: n/d

Título del proyecto:

- (a) Proyecto para adoptar productos alternativos en los plantíos y viveros de melones, plantas florales, bananas y tabaco, con miras a la eliminación total del bromuro de metilo en Costa Rica (excluyendo QPS)

Datos del proyecto	Bromuro de metilo
Consumo de la empresa (toneladas PAO)	426,90
Impacto del proyecto (toneladas PAO)	426,90
Duración del proyecto (meses)	60
Monto inicial solicitado (\$EUA)	1 250 000
Costo final del proyecto (\$EUA):	
Costo de capital adicional (a)	4 462 257
Gastos imprevistos (b)	383 026
Costo de explotación adicional (c)	0
Costo total del proyecto (a+b+c)	4 845 283
Propiedad local (%)	100%
Componente de exportación (%)	(*)
Monto solicitado (\$EUA)	1 211 321
Rentabilidad (\$EUA/kg.)	11,35
¿Está confirmada la financiación de contraparte?	
Organismo nacional de coordinación	COGO
Organismo de ejecución	PNUD

<i>Recomendaciones de la Secretaría</i>	
Monto recomendado (\$EUA)	
Impacto del proyecto (toneladas PAO)	
Rentabilidad (\$EUA/kg)	
Gastos de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA)	
Costo total para el Fondo Multilateral (\$EUA)	

(*) Un 95 % indirecta (por otra empresa) y un 5 % directa por los granjeros.

CONDICIONES CONVENIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DEL BROMURO DE METILO EN COSTA RICA (PROYECTO)

1. El Comité Ejecutivo acuerda aprobar, en principio, [4 845 283 \$EUA] como fondos totales que estarán disponibles para lograr la eliminación del bromuro de metilo (BM) usado para todo propósito en Costa Rica, excluyendo las aplicaciones de cuarentena y preembarque, sujetos a los siguientes entendimientos y consideraciones.

2. Como se notificó a la Secretaría del ozono, y de manera coherente con la información contenida en el documento de proyecto presentado al Comité Ejecutivo, la base de referencia en cuanto al BM para que Costa Rica obtenga el cumplimiento es de 342,5 toneladas PAO (1995-1998) y el consumo medio de BM en los años 1998-2000 es de 426,9 toneladas PAO, excluyendo las aplicaciones de cuarentena y preembarque. En consecuencia, Costa Rica debe reducir su consumo de BM a 342,5 toneladas para alcanzar el cumplimiento con la obligación de congelamiento en 2002 que fija el Protocolo de Montreal, y no más de 274 toneladas PAO en 2005 para lograr el cumplimiento de la reducción de 20 % que fija el Protocolo.

3. Las reducciones de conformidad con los términos de esta proyecto asegurarán que Costa Rica cumplirá con los requisitos del Protocolo para 2002 y 2005, con una eliminación prevista antes de 2008. El proyecto apunta a reducir el consumo nacional total de usos controlados de BM a no más de los siguientes niveles de consumo, en los años enumerados a continuación:

2002	342,5 toneladas PAO (reducción de 84,4 toneladas PAO de 426,9 toneladas PAO)
2004	253,5 toneladas PAO (reducción de 89,0 toneladas PAO más)
2006	169,9 toneladas PAO (reducción de 83,6 toneladas PAO más)
2008	0 toneladas PAO (reducción de 169,9 toneladas PAO más)

4. El proyecto eliminará todos los usos de BM en Costa Rica, excluyendo las aplicaciones de cuarentena y preembarque y otros usos indispensables. Costa Rica no solicitará más asistencia al Fondo Multilateral ni al sector BM para otras aplicaciones que las QPS. La eliminación será sostenida permanentemente mediante el uso de restricciones a la importación y otras políticas que se estimen necesarias. El PNUD informará anualmente al Comité Ejecutivo sobre los adelantos logrados para cumplir con las reducciones requeridas en el proyecto.

5. Tras un desembolso inicial de 25 % de los fondos, la financiación para los años siguientes será desembolsada por el PNUD de conformidad con el siguiente calendario:

2002	20 % de los fondos
2003	20 % de los fondos
2004	20 % de los fondos
2005	15 % de los fondos

6. El Gobierno de Costa Rica ha examinado los datos de consumo identificados en este proyecto y confía en que son correctos. En consecuencia, el Gobierno concierta este acuerdo con el Comité Ejecutivo en el entendimiento de que, en caso de que se compruebe más consumo de BM más adelante, la responsabilidad de asegurar su eliminación descansará exclusivamente en el Gobierno.

7. El Gobierno de Costa Rica tendrá flexibilidad para organizar y ejecutar los componentes del proyecto que estime más importantes con el fin de cumplir con su compromiso de eliminación ya señalado. El PNUD conviene en administrar los fondos para este proyecto de un modo destinado a asegurar que se obtendrán las reducciones concretas convenidas para el sector.
